



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 9 de marzo de 2015

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria de Asuntos Académicos, de prórroga de designaciones interinas de la Mgter. Dalmira Pensa en el cargo de Profesor Adjunto y de la Mgter. Gabriela Sabulsky en un cargo de Profesor Asistente:

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. b) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º. - Prorrogar con carácter interino, las designaciones interinas, a partir del 1 de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, de los siguientes docentes:

Mgter. DALMIRA PENSA (Legajo N° 20355), en un cargo de Profesor Adjunto DS -Cód. 111- como coordinadora del Departamento de Educación a Distancia.

Mgter. GABRIELA SABULSKY (Legajo N° 30.832) en un cargo de Profesor Asistente SE -Cod. 114- con asignación a la Unidad Pedagógica de la Secretaria de Asuntos Académicos

Art. 2º. - Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 90 /2015

mc


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL LUEGANNA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas